

PROTECCION DE DATOS PERSONALES

Sociedad Militar "Seguro de Vida" Institución Mutualista, Responsable Registrado

La Sociedad Militar "Seguro de Vida" Institución Mutualista cumplimentó los requisitos que exige la Ley Nro. 25.326 de Protección de Datos Personales, difundida por la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales, asumiendo el carácter de Responsable Registrado.

El asociado, como titular de sus datos personales, tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la citada Ley 25.326.

La Dirección Nacional de Protección de Datos Personales tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales.

